

MENDOZA, 07 JUN 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 5178/2013, en la que la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización de la UNCuyo solicita la designación de un responsable para organizar la Agenda Universitaria;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el representante designado tendrá a su cargo el envío de la ficha con los datos del evento programado para la incorporación al calendario.

Que la Agenda Universitaria, tendrá como objetivo registrar toda información para coordinar y organizar el cronograma de actos y actividades, de las distintas unidades académicas, institutos, colegios y demás entidades de la UNCuyo.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, al siguiente personal de la Facultad, como Responsables de la organización de la Agenda Universitaria:

USUARIO RESPONSABLE:

GRILLO, Alfredo Eduardo -Legajo 18.529- Director de Extensión

USUARIO DE CARGA:

FRACCHIA, Analía -Legajo 30.959- Prensa y Difusión

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 201

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA